

Amplían diputados bolsa para **construir** caminos

Gana el Edomex en plan **carretero**

► Revierten priistas recorte de Ejecutivo y casi igualan gasto de Jalisco

Claudia Salazar, Carole Simonnet y Armando Estrop

El Estado de México fue una de las entidades más favorecidas en la asignación del presupuesto **carretero** para el 2011, luego que diputados priistas revirtieron el recorte a la entidad enviado en el proyecto del Ejecutivo federal.

La asignación al Estado de México sólo quedó por debajo de Jalisco, que contará con 2 mil 938 millones de pesos.

En cambio, está por arriba de entidades como Chiapas, Oaxaca, Nuevo León, Veracruz, Michoacán y Guanajuato, quienes rebasan los 2 mil millones de pesos cada una para el gasto **carretero** y son las más beneficiadas cada año en el reparto presupuestal.

Las gestiones del Gobernador Enrique Peña Nieto y la intervención de los legisladores de esa entidad hicieron que se alcanzara la suma de 2 mil 812.2 millones de pesos para la **construcción** de **carreteras**, su mantenimiento y creación de caminos rurales, entre otros rubros.

En pleno año electoral por la renovación de la gubernatura, el Gobierno local planea ejecutar 115 obras en toda la entidad con el rubro de caminos rurales, del que se logró un presupuesto de 964.2

millones de pesos.

En esta partida, el Ejecutivo Federal había "castigado" a la entidad, según denunciaron los priistas, pues sólo se le habían asignado 30 millones de pesos.

También se prevén mil 495 millones para la **construcción** y modernización de 14 obras de vialidades de mayor importancia para comunicar a la entidad.

Además, en conservación y mantenimiento de **carreteras** se asignaron 318 millones de pesos y en el rubro de empleo temporal otros 35 millones de pesos.

La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de obras **carreteras** en las entidades federativas por 53 mil 2894 millones de pesos para el 2011, por lo que hubo un incremento de 10 mil 311 millones de pesos con respecto a lo asignado para el presente año.

El presupuesto del programa **carretero** es uno de los rubros más peleados en las negociaciones anuales, debido a los cuantiosos montos que se asignan a rubros que pueden ser manejados directamente por los gobiernos locales.

Por ello, los diputados hicieron la reasignación más cuantiosa de entre los diversos ramos del gasto, a fin de mantener el ritmo de obras que se tuvo en el 2010.

En total, se hicieron ampliaciones presupuestales por 21 mil 781 millones de pesos, dado que el Ejecutivo sólo había propuesto 31 mil 508 millones de pesos en la iniciativa original, lo que estaba por debajo de los casi 43 mil millones de pesos que se habían

conseguido para este año.

FONDEN FLEXIBLE

Dentro de las negociaciones presupuestales, los diputados flexibilizaron las reglas del Fondo de Desastres Naturales, a fin de que las entidades federativas puedan acceder sin trabas a los recursos federales cuando se presente una contingencia natural.

Los diputados establecieron en un artículo **transitorio** que los estados ya no estarán obligados a la cobertura del llamado *pari passu* para obtener los recursos.

Señala que la Federación y los estados podrán acordar que el primero realice la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal en caso de desastre natural, hasta por el 50 por ciento del costo total de la reconstrucción de la misma.

"En el entendido de que la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de que se trata no estará sujeta a que los recursos federales se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órganos de Gobierno", cita.

Se precisa que el Gobierno federal deberá emitir disposiciones generales del Fonden bajo principios de eficacia, transparencia, oportunidad y honradez.

Lo mismo aplicará para el nuevo Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.





Tomás Martínez

RELAJADA. La diputada panista Augusta Valentina Díaz de Rivera recibe un masaje durante la sesión en la que se aprobó el Presupuesto.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Reparto final

Estas fueron las variaciones aprobadas por los diputados, en comparación con el Presupuesto original del Ejecutivo:

(Cifras en millones de pesos)

DEPENDENCIA	ORIGINAL	APROBADO	VARIACIÓN (%)
SCT	67,092.2	85,392	27.28
Sagarpa	59,529	73,896	24.13
Semarnat	42,727.8	51,293.8	20.05
Reforma Agraria	4,822.7	5,609.6	16.32
Turismo	4,165.8	4,818	15.66
Hacienda	35,307.9	39,031.3	10.55
Salud	96,808.7	105,617	9.1
SEP	218,825.9	230,360	5.27
Función Pública	1,291.1	1,346	4.25
Economía	15,939.9	16,519.5	3.64
Energía	2,993.2	3,093.2	3.34
Gobernación	15,503.4	15,897	2.54
Sedesol	79,489.3	80,284	1
Sedena	50,039.5	50,039.5	0
Marina	18,270	18,270	0
PGR	12,070	11,997.8	-0.6
Seguridad Pública	35,732.5	35,519	-0.6
Trabajo	3,744.6	3,704.6	-1.07
SRE	5,899.9	5,832.5	-1.14
Presidencia	1,816.3	1,786.5	-1.64